



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 27 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3171

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 0002147 de fecha 23 de Septiembre 2010, de "PRODELAB LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
655	D	MUEBLE LABORATORIO DE MELAMINA DE 15MM, CON CUBIERTA CERAMICO BLANCO, RUEDAS Y CON CUATRO COMPARTIMIENTOS INTERIORES	\$110.000.-	ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON, F-580.

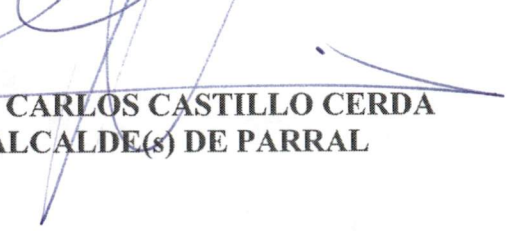
TOTAL:

\$110.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$110.000.- (Ciento diez mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

JCC/ARC/WBF/LBA/CMF/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.


DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
ABOGADO
DAEM
PARRAL